

Guayaquil, 20 de Marzo de 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALIDERTEC S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas de **EEQUALIDERTEC S.A.** como **COMISARIO** de la Compañía, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, en sus artículos pertinentes, presento a ustedes el informe relacionado con los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Luego de verificar los libros y registros contables de la empresa, puedo asegurar que los estados financieros presentados por la Gerencia General por el período mencionado, exponen en forma razonable la situación económica y financiera de la empresa.

Según pueden observar ustedes en el Estado de Resultados, durante el período se obtuvo una utilidad antes de Participación de Empleados de \$2,215.74, lo cual representa con fidelidad el movimiento económico de la compañía durante el ejercicio mencionado.

Igualmente, debo indicar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Servicio de rentas Internas, habiendo considerado las disposiciones contempladas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el registro de sus operaciones y la presentación de sus Estados Financieros, en relación a la realidad de la empresa, pues, según se puede observar, la misma mantiene activos relacionados con Propiedad, Planta y Equipo en forma bastante limitada y depreciados en su mayor parte, así como un bajo nivel de activos corrientes, lo cual afecta a su solvencia y liquidez.

Atentamente,



**CP. CARLOS GUERRA MITE**  
**COMISARIO DE ECUALIDERTEC S.A.**  
**REG. PROF. 17.139**